

NORMAS GENERALES: NATACION ARTISTICA TEMPORADA 23-24

1. COMPETICIONES TERRITORIALES

La Federación de Natación de Castilla-La Mancha, a través del Área de Natación Artística, organiza a nivel territorial, las siguientes competiciones:

- Campeonato de Figuras¹ Todas la categorías. Este año se permite competir también a las escuelas.
- Campeonato de Figuras² Todas las categorías. Este año se permite competir también a las escuelas.
- Campeonato de Escuelas Todas la categorías (menos Absoluto). Sólo Rutinas Libres. No habrá ni figuras ni RT.
- Campeonato Regional de Verano 1 Infantil, Junior y Absoluto. (dependiendo de la participación se puede evaluar dejar también a las Alevines)
- Campeonato Regional de Verano 2 PreAlevín, Alevín e Infantil.

2. CATEGORÍAS DE EDADES

Para la presente temporada, las categorías por año de nacimiento, que registrarán en la organización de la FNCLM serán las siguientes:

- PREALEVÍN: 2014 y posteriores
- ALEVÍN: 2012 y posteriores
- INFANTIL Femenino: 2009, 2010 y 2011
- INFANTIL Masculino: 2008, 2009, 2010 y 2011
- JUNIOR Femenino: 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009
- JUNIOR Masculino: 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009
- ABSOLUTA: todas las edades a partir de 15 años (2009)



3. LICENCIAS

Las licencias de los deportistas en Natación Artística deberán ser presentadas como mínimo **20 días** antes de la fecha tope de la inscripción de cualquier campeonato, salvo casos extraordinarios en los que la Federación de Castilla La Mancha podrá dispensar de dicho requisito.

4. PARTICIPACIÓN

A continuación, se mencionan los aspectos generales para la participación en las competiciones (esta información puede completarse con la normativa de cada competición)

- Un mismo competidor solo podrá participar en 1 solo, 1 solo masculino, 1 dúo, 1 dúo mixto, 1 equipo, 1 combinado y 1 R. Acrobática.
- Cuando un Club presente más de un equipo, al menos uno de ellos, estará compuesto por 8 competidores en el equipo, y un mínimo de 8 competidores en el combinado.
- Se podrá inscribir oficialmente un preswimmer por prueba, dando prioridad a los organizadores. El comité de competición puede prescindir de los preswimmers si con eso se agiliza la competición.
- En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.
- Para esta temporada se permiten Dúos de hasta 3 participantes.
- En todas las categorías podrán participar competidores masculinos con las mismas condiciones que las competidoras femeninas.
- Los campeonatos de esta temporada no serán abiertos a los clubes federados de fuera de Castilla La Mancha. La dirección del área de natación artística podrá invitar a los clubes que estime oportuno para completar la participación mínima.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán de realizarse a través del programa de **Leverade**:

<https://leverade.com/>



Es **necesario** que los participantes tengan la **licencia territorial en vigor**, de lo contrario no podrán inscribirse.

Después de la fecha tope de inscripción NO se admitirán inscripciones.

Una vez haya finalizado el plazo para entregar las inscripciones, éstas serán publicadas en la página web de la federación. Una vez publicadas cada club tendrá un máximo de 5 días para comunicar cualquier error en las inscripciones. No pudiendo añadir a más participantes.

El precio de las inscripciones dependerá del número de pruebas a las que se inscriba cada participante.

En el caso de que un club inscrito no pertenezca a la FNCLM (clubes no castellanomanchegos), deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

6. PRECIO INSCRIPCIONES

El precio por inscripción dependerá del número de pruebas en las que se participe y de si se tiene o no licencia en la FNCLM.

- Competición de Figuras (Participación mínima de 70 deportistas) :
 - Con Licencia de CLM: 12
 - De otras federaciones: 15

- Competición Rutinas (Participación mínima de 100 deportistas): El precio por la inscripción dependerá del número de pruebas inscritas por deportista.
 - Con Licencia de CLM:
 - Primera Prueba: 12
 - Segunda Prueba: 6
 - Tercera Prueba y consecutivas: 2,5
 - Ejemplo: Se inscribe una nadadora en 4 pruebas sería $12+6+2,5+2,5 = 23$
 - De otras federaciones:
 - Primera Prueba: 15
 - Segunda Prueba: 7
 - Tercera Prueba y consecutivas: 3



Los campeonatos están pensados para que dependiendo del tipo asistan un número mínimo de participantes, en caso de no llegar a ese mínimo habrá que decidir si no se hace el campeonato o si por lo contrario el gasto extra se divide entre los clubes participantes.

7. SORTEOS

Se celebrará en la FCLM públicamente o través de videoconferencia, comunicándose la fecha y hora de dicho sorteo. Los sorteos del orden de actuación de figuras y ejercicios (rutinas) se efectuarán según el reglamento FINA. La FCLM publicará en su página web (www.fnclm.com) el resultado del sorteo con el orden de participación de todas las inscripciones. Cualquier reclamación deberá comunicarse en las 48 horas siguientes a la publicación del orden de salida para ser tenida en cuenta.

La Organización del Campeonato junto con el club colaborador se encargará de preparar la documentación necesaria, tanto para las figuras como para los ejercicios (rutinas), una vez celebrado el sorteo correspondiente. Cada club acudirá a la competición con el orden de participación (Orden de Salidas). En la competición se publicará un orden de salidas considerado como oficial, firmado por el Juez Árbitro.

8. BAJAS Y NO PRESENTADOS

Las bajas y cambios se entregarán en la reunión de delegados o hasta 1 hora antes del inicio de la competición o prueba. La no presentación a la competición de un deportista y/o equipo dará lugar a la descalificación del mismo y se aplicará una sanción económica equivalente al coste de inscripción.

9. SEDES DE CAMPEONATOS

Las sedes para la celebración de las competiciones nacionales indicadas en el punto 1, se solicitarán, y las adjudicará la Junta Directiva de la FNCLM, sobre las peticiones de los Clubes u organismos interesados.



10. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento de la FINA para todas aquellas cuestiones que no aparezcan reguladas en las normativas específicas. Las excepciones constarán claramente bien en la normativa específica de la competición afectada o en esta normativa de aspectos generales.

Los programas de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrán variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. Los cambios que se propongan deberán comunicarse a la FNCLM, la cual aprobará los que estime oportunos. Se podrán realizar hasta diez días antes del inicio de la competición. El número de sesiones no podrá ser alterado por los organizadores, sólo por la FNCLM.

11. COMPOSICIÓN MUSICAL

Los clubes remitirán a la indicada dirección de correo electrónico de la FNCLM las composiciones musicales que utilizarán en las rutinas:

artistica@fnclm.com

Los archivos musicales deberán estar nombrados con los siguientes datos y en este orden:

1º Categoría: PreAlevín, Alevín, Infantil, Junior o Absoluto.

2º Modalidad del ejercicio: Sólo, Dúo, Equipo (técnico o libre en cada caso) o Combinado

3º Nombre del Club

4º En Solo y Dúo, nombre y apellido de los participantes. Para Equipo y Combinado, al menos el nombre y apellidos de uno de los participantes.

Ejemplo: **Alevín-Dúo- CLUB VILLA Alba González y África López**

Por motivos de seguridad, los clubes participantes deberán llevar a la competición un pen- drive con las músicas que se utilizarán en la competición. Los archivos deberán incluirse en formato .mp3 y la nomenclatura de los archivos debe ajustarse a lo indicado anteriormente.



12. CONTROL DE LA COMPETICION

El Director de Competición será el responsable de la organización de la competición conforme a la N.A. 24 del Reglamento FINA y de lo que determine la presente normativa y la de cada competición.

El Director de Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento FINA al Juez Árbitro, Jueces u otros oficiales y, en especial, junto al Juez Árbitro, para modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos adoptados para organizar la competición.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN : Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FNCLM y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición. Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FNCLM.

13. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

Los resultados de cada competición no serán válidos hasta que éstos estén firmados por el Juez Arbitro. Posteriormente se subirán dichos resultados a la página web de la Federación de Castilla La Mancha.

Las reclamaciones de dichos resultados se deberán realizar durante la hora siguiente a la que han sido impresos (durante la competición). Además, se deberá rellenar una hoja que estará firmada tanto por el club que presente la reclamación, como por el Juez Árbitro.

En los Campeonatos de la FNCLM el organizador no tiene la obligación de entregar fotocopiado nada de lo que queda oficialmente colgado en la web, evitando así el excesivo gasto de papel que eso conlleva.

14. EL JURADO

Será designado por el Vocal del área del Comité Territorial de Árbitros de la FNCLM.

La FNCLM nombrará la Secretaría de la competición.

ANTEPROYECTO NORMATIVA NATACIÓN ARTÍSTICA 23-24

La sesión de figuras de las competiciones, se convocarán 10 jueces para realizar 2 paneles de 5 jueces (además del Juez árbitro).

15. PUNTUACIONES

Las puntuaciones para el campeonato de escuelas se obtendrán adaptando el Nuevo Reglamento.

Las puntuaciones para el campeonato regional se obtendrán según las adaptaciones al Reglamento de RFEN.

Se especificarán estas adaptaciones en cada una de las normativas del campeonato.

16. CLASIFICACIÓN

Se harán clasificaciones por prueba.

17. PREMIOS

Se determinan en las normativas de los campeonatos.

18. PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENTES DE CLUBES

Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la FCLM, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa actualizada. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación.

Cada club podrá solicitar el acceso a un ayudante o dos en función de la cantidad de deportistas en las competiciones, concretamente cuando se trate de categorías alevín. Se adjuntará la solicitud de autorización junto con las inscripciones.

La federación confirmará la autorización vía mail al igual que las inscripciones. Se enviarán las autorizaciones por correo electrónico para confirmarse en la reunión de delegados.



Cualquier comportamiento que se realice en contra de las normas estipuladas en cada competición, como otro tipo de comportamiento inadecuado, podrá ser sancionado mediante el acuerdo del Comité de Competición, previo informe del Juez Árbitro de la competición.

19. PASES DE NIVEL

Para esta temporada creemos que desde la federación no deberíamos crear ningún pase de nivel, no obstante, debido a la insistencia de algunos clubes hemos decidido de manera excepcional que el club que necesite pasar un pase de nivel asuma todos los costes que eso implica (arbitraje, instalación, tareas administrativas y gestión del pase de nivel).

20. CALENDARIO DE COMPETICIONES Y EVENTOS

MES	DÍA	LUGAR	COMPETICIÓN
NOVIEMBRE	18	ALBACETE	TECNIFICACIÓN1 ALEVÍN, INFANTIL
DICIEMBRE	16	GUADALAJARA	EXHIBICIÓN ESCUELAS + SEMINARIO
ENERO	27	GUADALAJARA	CAMPEONATO FIGURAS1 (ESCUELAS + CATEGORÍAS)
MARZO	9	ALBACETE	CAMPEONATO ESCUELAS
MARZO	10	ALBACETE	CAMPEONATO FIGURAS2 (ESCUELAS + CATEGORÍAS)
ABRIL	20	ALBACETE	CAMPEONATO TERRITORIAL (INF, JUN, ABS)
MAYO	18	TARANCON	CAMPEONATO TERRITORIAL (PREALE, ALE, INF)

Además de las competiciones, se realizarán diferentes tipos de actividades para potenciar el deporte en la región. Haremos bastante hincapié en las escuelas ya que son la base para lo que queremos construir desde el área.

27 de Noviembre 2023